



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA S.A. (PARCEMASA)

En Málaga, 21 de agosto de 2.020, a las 10:30 horas, en el domicilio social de la empresa, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento indicado.

Estando presentes:

- A) Don Federico Souvirón García, en su condición de Director Gerente de la sociedad.
- B) Don Santiago Jiménez Hernández, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.
- C) Don Francisco Gálvez Jiménez, en su condición de Jefe de Mantenimiento.

El objeto de la presente reunión es proceder a la apertura del sobre nº 2 de los licitadores al concurso.

Por la mesa de contratación se procede a la apertura del sobre número dos de los 6 licitadores:

- 1.-Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo, S.L.
- 2.- Fusiona Soluciones Energéticas, S.A.
- 3.-Endesa Energía, S.A.U.
- 4.- Gas Natural Comercializadora, S.A.
- 5.- Multienergía Verde, S.L.
- 6.- Grupo Gasindur, S.L.

Abierto los sobres numero dos de los seis licitadores admitidos las ofertas presentadas, en orden decreciente, son las siguientes:

- 1.-Endesa Energía, S.A.U presenta una oferta económica, estimativa y anual, IVA excluido de 123.662,18.-€ lo que le vale una puntuación de 100 puntos.
- 2.- Gas Natural Comercializadora, S.A. presenta una oferta económica estimativa y anual, IVA excluido de 128.432,95.-€ lo que equivale a una puntuación de 96,29 puntos.



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona

- 3.- Grupo Gasindur, S.L. presenta una oferta económica, estimativa y anual, IVA excluido de 130.085,53.-€ lo que equivale a una puntuación de 95,06 puntos.
- 4.- Multienergía Verde, S.L. presenta una oferta económica, estimativa y anual, IVA excluido de 130.393,80.-€ lo que equivale a una puntuación de 94,84 puntos.
- 5.- Fusiona Soluciones Energéticas, S.A. presenta una oferta económica, estimativa y anual, IVA excluido de 135.707,91.-€ lo que equivale a una puntuación de 91,12 puntos.
- 6.- Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo, S.L. presenta una oferta económica, estimativa y anual, IVA excluido de 158.234,08.-€ lo que equivale a una puntuación de 78,15 puntos.

Examinadas las ofertas presentadas por los licitadores para la adjudicación de la contratación y de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso, se considera como proposición más ventajosa la presentada por Endesa Energía, S.A.U. con una oferta de 123.662,18.-€

Por todo lo anterior por la mesa de contratación se propone se adjudique la contratación del suministro de gas natural de la empresa Parque Cementerio de Málaga, S.A. (PARCEMASA) a Endesa Energía, S.A.U., considerando que esta oferta es la más ventajosa.

Y siendo las 11:00 horas del día 21 de agosto de 2.020, se levanta el presente Acta firmada por todos los miembros de la mesa de contratación.

Y sin más, se levanta el presente Acta, siendo firmada por todos los miembros del Comité.

Fdo.: Federico Souvirón García

Fdo.: Santiago Jiménez Hernández

Fdo.: Francisco Gálvez Jiménez

Málaga, 4 de septiembre de 2020

CORRECCION DE ERRORES DEL ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA EMPRESA PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A. (PARCEMASA) DE 21 DE AGOSTO DE 2020.

Habiéndose detectado errores en la redacción del acta levantada de la sesión de la Mesa de Contratación del pasado día 21 de agosto se corrige en el siguiente sentido:

En el acta se hace constar que las seis ofertas de presentación con IVA incluido, cuando lo cierto es que la seis ofertas se presentan con IVA excluido y posteriormente se especifica por cada licitador cual es el importe del IVA. Por ello el acta de fecha 21 de agosto se corrige en el sentido de eliminar de las seis ofertas presentadas el párrafo “IVA incluido” y se sustituye por “IVA excluido”.



Fdo. Federico Souvion García
Director Gerente Parcemasa